INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
¡Construyamos Futuro con Calidad!

Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557408 interno 2277
E-mail: licitaciones@inc.gov.py

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 60/2017
"ADQUISICIÓN DE CUERPOS MOLEDORES"

ADDENDA Nº 4

Por la presente comunicamos a todos los Oferentes las modificaciones introducidas al Pliego de Bases y Condiciones, quedando redactado de la siguiente manera:

1) **EN LA SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS. EL PUNTO 1. ESPECIFICACIONES TECNICAS. QUEDA REDACTADO DE LA SIGUIENTE MANERA:**

ESPECIFICACIONES TECNICAS CUERPOS MOLEDORES DE 90, 80, 70, 60 MM DE DIAMETRO
DUREZA BRINELL MAYOR DE 650 – ALEACION AL CROMO

C	S	Mn	Cr	Ni	P	
2,1	0,3	0,2	16	Max	Max	MINIMO
2,5	1,05	0,8	-	0,5	0,15	MAXIMO

ESPECIFICACIONES TECNICAS CUERPOS MOLEDORES DE 50, 40, 30, 25, 20 MM DE DIAMETRO
DUREZA BRINELL MAYOR DE 650 – ALEACION AL CROMO

C	S	Mn	Cr	Si	P	
3,0	-	0,3	10,0	0,3	Máx.	MINIMO
3,4	< 0,09	0,6	12,0	0,6	0,09	MAXIMO

GARANTÍAS QUE DEBERA PRESENTAR EL PROVEEDOR Y FABRICANTE

Desgaste Específico
Molienda de Cemento: 1° cámara – 35 gr/ton molida
2° cámara – 30 gr/ton molida

Contra anomalías, defectos y vicios de fabricación
1) Garantía de quiebra: en 1.000 horas de funcionamiento hasta un 5% volumen. En caso que ocurra una quiebra superior al 5% la compensación será dada conforme abajo:
- de 0 a 5% sin reposición
- de 5,1 a 10%: reposición proporcional de las bolas quebradas.
-Mayor a 10,1%: reposición total de las bolas del diámetro que ocurrió la quiebra.
2) Garantía de deformación: para la deformación mayor que un 25% de la diferencia entre la dimensión máxima y mínima de las bolas la garantía será:
- de 0 a 10%: sin reposición
- de 10,1 a 25% reposición proporcional
- Mayor a 25,1%: reposición total de la carga.
Las garantías deberán ser válidas bajo las siguientes condiciones:

- Durante un periodo de 4.000 horas.
- Para un grado de llenado de 28% mínimo.
- Para una carga moledora compuesta de bolas O 90 mm (máx.) en la primera y segunda cámara.
- Para una misma calidad de cuerpos moledores en la cámara.

Lic. Roque A. Noguera O.
Jefe Dpto. Compras Menores

Scanned by CamScanner

El oferente deberá entregar junto con su oferta un certificado de análisis metalográfico que garantice el tipo de aleación de los cuerpos moledores y con el suministro de los cuerpos moledores un nuevo análisis metalográfico que confirme que la colada o fundición de los cuerpos moledores cumple con las especificaciones. Estos análisis deberán estar en idioma castellano o debidamente traducido al castellano.

2. PLAN DE ENTREGAS

ADQUISICIÓN DE CUERPOS MOLEDORES

La Entrega total de los bienes será dentro de los sesenta días (60) corridos contados a partir de la Firma del Contrato, o *reposición de los mismos por garantía de 30 días a partir de la orden de COMPRA o solicitud de reposición.*

Lugar de Entrega

PM Nº 4025/17: En el depósito de bienes de la Fábrica de Vallemi de lunes a viernes de 07:00 a 14:00 hs.

PM Nº 5068/17: En el depósito de bienes de la Fábrica de Villeta de lunes a viernes de 07:00 a 14:00 hs.

- Por la presente comunicamos a todos los Oferentes las nuevas fechas del presente llamado:

1) LAS NUEVAS FECHAS QUEDAN DE LA SIGUIENTE MANERA:

ACTIVIDAD	FECHA
Tope de Consultas	5/10/2017 09:45 hs.
Presentación de Sobres	12/10/2017 09:45 hs.
Apertura de Sobres	12/10/2017 10:00 hs.

Abg. César L. Diesel.
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Roque A. Noguera O.
Jefe Dpto. Licitaciones y Compras Menores

Scanned by CamScanner